

SOLICITUD DE EXENCIÓN VEHICULO AGRICOLA

PRESENTADOR:

DNI/NIF:

RELACIÓN:

CONTRIBUYENTE:

NIF:

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

MUNICIPIO:

C.P.:

PROVINCIA:

TLF.:

EMAIL:

Expone

Que el vehículo abajo indicado es de mi propiedad y que el mismo tiene uso agrícola.

Conforme con el art. 93 aprt g) del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., lo que acredita con la documentación que tse adjunta,

Solicita

La exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo marca/modelo _____
matrícula _____,

Domiciliado en el municipio de _____

Documentación que debe adjuntar:

- Fotocopia DNI.
- Fotocopia permiso circulación del vehículo.
- Fotocopia ficha técnica.
- Fotocopia cartilla agrícola.

Firmado:

SR. PRESIDENTE DEL SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO.



Puede seguir todo el procedimiento administrativo originado tras esta solicitud, en nuestra Oficina Virtual <https://www.tributosgranada.es> autenticándose con certificado digital o CL@VE, o escaneando el código QR que figura en el justificante del registro de entrada

TODOS LOS SERVICIOS TELEMÁTICOS DEL SPT

Recibos

- Pago de recibos con Tarjeta.
- Pago de recibos con Tarjeta (no posee la carta de pago).
- Pago recibos con código QR.
- Obtener documentos de pago.
- Obtener documentos de pago autenticado.
- Mis recibos pendientes.
- Justificante de pago e información.
- Justificante pago tarjeta crédito.

Objetos Tributarios (Bienes/Vehículos)

- Autoliquidaciones de vehículos.
- Beneficios fiscales.
- Detalle Parcelas IBI Rústica.

Datos Personales

- Modificación de datos personales.
- Modificación de domicilio de Notificación.
- Gestión de E-Recibo.
- Tramites realizados en Oficina Virtual.
- Solicitar clave temporal de acceso.

Actuaciones en Recibos

- Consulta/modificación domiciliaciones.
- Consulta recibo cargado en mi cuenta.
- Fraccionamientos.
- Seguimiento de fraccionamientos.
- Devoluciones y transferencias.
- Histórico de recibos.
- Histórico de notificaciones.
- Consulta embargos efectuados.
- Información Expedientes Ejecutiva.
- Certificado no deuda (IBI-IAE).

Información

- Cita Previa/Contactar.
- Localiza la oficina más cercana.
- Validación de documentos. (CSV)
- Registro Electrónico.
- Cálculo embargos sueldos y salarios.
- Gestión de E-Recibo.
- Tramites realizados en la Oficina Virtual.

Cita previa Telefónica

En nuestra Oficina Virtual www.tributosgranada.es puede pedir cita previa telefónica. Usted nos indica el día y la hora a la que quiere que le llamemos.

Contacte con nosotros

✉ tributos@dipgra.es

☎ 958 24 73 41 en horario 9:00 a 13:30

Nuestras oficinas

ALBOLOTE	Pz. de las Ánimas, 2 Bajo 3
GUADIX	Urb. M° de los Ángeles. Blq. 1 2º
BAZA	C/ Prolongación de Corredera, 2, Bajo
HUESCAR	C/ Morote, 21
IZNALLOZ	C/ Andalucía, 15 Bajo
ORGIVA	C/ Mulhacen, 9, Bajo
ALMUÑECAR	Pz. Kuwait S/N
LA HERRADURA	Av. Prieto Moreno S/N
GRANADA	Pza. Mariana Pineda, 7 Bajo
SANTA FE	C/ Real ,10 1º
ILLORA	Avd. San Rogelio, 11
LOJA	C/ Real, 10
ALHAMA	Cuesta del Matadero 1-B
LA ZUBIA	Pz. de las Marinas, Ed. las Marinas, L 2
ALBUÑOL	C/ 28 de Febrero, 12 1º

 **Diputación
de Granada**

**spt**
servicio provincial
tributario